



## ¿Artistas ilustrados?

*Producción de objetos artísticos y contexto*

por *María Florencia Chirino*

El mundo del arte parece ser irresistible, no se puede negar que tiene su encanto y muchos desean formar parte de él. Siguiendo a Bourdieu, lo que atrae y fascina en la profesión de artista, no es tanto el arte en sí como la vida que este lleva. En ella, se conjuga la atracción por las cualidades sensibles o intelectuales que implica la experiencia artística en cualquiera de sus formas y la libertad que el terreno del arte parece ofrecer.

Es un ámbito que se muestra sin reglas, o que aparentemente no se rige con las leyes manejadas por cualquier otro ámbito de la vida cotidiana: en el arte es posible desligarse de cosas mundanas como el dinero, la posición social, las cosas útiles e interesadas. Por otra parte, la diferencia se acentúa con el hecho de que personas ajenas al arte no comprendan algunas de sus acciones; y se establece una barrera difícil de atravesar sino se piensa en ello. Ante la diversidad de acciones que se pueden realizar desde el arte en la actualidad, hoy parece un lugar propicio para actuar con libertad. ¿Estas condiciones influyen en la producción de obra que se realiza en Córdoba?

## ¿QUÉ ES ILUSTRACIÓN?

En el ensayo *¿Qué es la Ilustración?*, Kant plantea dos maneras de hacer uso de la razón<sup>1</sup>: privado y público.

Entiendo por uso público de la propia razón el que alguien hace de ella, en cuanto docto, y ante la totalidad del público del mundo de lectores. Llamo uso privado al empleo de la razón que se le permite al hombre dentro de un puesto civil o de una función que se le confía.

Es decir, el uso público de la razón es aquél que da publicidad, mediante escritos o conferencias, a las visiones acerca de una cuestión determinada. Se trata de razonar sobre cualquier aspecto exponiéndolo a la luz pública y, por ende, a la crítica. El uso privado resulta de obedecer el encargo que se ha aceptado como trabajador de una institución o como funcionario de un puesto público.

Si al hablar de un uso público de la razón, se aproxima el término libertad en la acción, al carecer de algún tipo de autoridad ante quien responder, en contraposición al uso privado de la razón, la cuestión estaría en que ser “artista” no se enmarca en ningún tipo de profesión que delimite o condicione la manera de hablar o de expresarse. Se es libre de elegir cómo actuar y, ante una oposición o crítica, se apunta que se está limitando al arte y en consecuencia al propio actuar personal. Definiciones de arte comienzan a ponerse en cuestión. Se puede pensar que nadie posee un cargo y una autoridad a la cual deba responder, por lo tanto, ¿es correcto decir que no existe un uso privado de la razón y que siempre se actúa ha-

ciendo un uso público de la razón?

Si el arte posee una naturaleza pública, ¿se podría pensar a las obras como concebidas bajo la ilustración de ciertas personas, con libertad y facultad de pensar por sí mismos, que hacen un uso público de la razón? ¿Cualquier ‘artista’ puede asumir el papel de docto y asumir tal posición? ¿Existe un uso privado, un comportamiento pasivo que obedezca y no razone?

## EN EL MOMENTO DE PRODUCCIÓN

El uso público de la razón o la total libertad de no responder ante una autoridad, ¿es posible en el contexto de la construcción/producción de la obra?

El arte provee instancias de autonomía, ya sea para el artista—el autor empírico—, que debe tomar decisiones y construir un lenguaje en el desarrollo y proceso de su obra; como para quien será el lector empírico<sup>2</sup> del objeto que se plantea como artístico. Dicho objeto hace al espectador pensar por sí mismo: al presentar un nuevo artefacto (obra de arte), algo distinto a algo visto anteriormente, no hay reglas para su interpretación. ¿Esta es la razón por la que al público y a los mismos artistas les cuesta opinar y entender el arte, porque no hay reglas definidas a partir de las cuales expresar su opinión? ¿Nos guiamos por instintos e impresiones? ¿Hasta qué punto interviene la experiencia en el campo de la producción de determinada materialidad, obras vistas

<sup>1</sup> La razón entendida como la facultad formuladora de principios que guían la conducta.

<sup>2</sup> Fraenza, De la Torre y Perié, *Ver y estimar arte*.

anteriormente o conocimientos de la historia del arte?

En el recorrido de estudio de la carrera de artes plásticas, en la Facultad de Artes, se aprende a determinar modos, motivos, estrategias en el contexto de la producción de objetos artísticos y se busca encontrar un camino de autodeterminación. ¿Pero a que refiere dicha libertad? ¿A la facultad de formar objetos con un interés propio o compartido? ¿Cómo crear objetos únicos, originales y nuevos sin ningún tipo de intervención de otra índole que no sea la de nuestra motivación, individualmente realizados y dirigidos al mundo entero? ¿Qué papel juegan en el momento de producción docentes y compañeros?

Se quiere manifestar en las obras una autonomía que defina. Que marque diferencias al resto. Si, como dice Kant, la búsqueda de la autonomía implica dejar atrás la comodidad, la pereza y la cobardía que nos inspira un tutor o una autoridad que nos dice lo que se debe hacer, es necesario reconocerse en ese camino, buscar ese pensar por sí mismo. Pero al mismo tiempo, es un momento necesario para construir la libertad estrechamente con el otro. Reconocerse influenciado, conocer la historia del arte, y lo que se hizo en otras épocas. Establecer relaciones, encontrarse en comunicación y diálogo con otros artistas y no artistas, explorar intereses y buscar una construcción conjunta con la historia y la contemporaneidad.

Trabajar para generar conocimiento, concebir preguntas, dudas, pensamientos, impresiones que broten de procesos de pensamiento y estudios conscientes, humildes y reales.

Surgidos de aquello que nos rodea, estando presentes en el mundo de hoy.

Kant mientras escribía su ensayo en 1784 se preguntaba si se encontraban en una época ilustrada, bien valdría preguntarnos lo mismo nosotros.

*Libertad*

*Uso público/privado  
de la razón*

*Artista*

*Monumento de  
producción artística*



**María Florencia Chirino**, nace en Rio Cuarto, Córdoba-Argentina en el año 1992. Realiza sus estudios en el Colegio Cristo Rey en la ciudad de Rio Cuarto. Asiste a la Escuela Municipal de Artes Plásticas Manuel Belgrano y talleres de dibujo y pintura de la Escuela Superior de Bellas Artes Libero Pierini. En 2010, inicia las carreras de Licenciatura en pintura y Profesorado en artes plásticas en la Universidad Nacional de Córdoba. Participa en diversas exposiciones colectivas y salones desde 2010.

### Bibliografía

- Kant, Immanuel. *¿Qué es ilustración?* Buenos Aires: Editorial Nova, 1784.
- Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte, Génesis y estructura del campo literario*. Traducido por Thomas Kauf. Barcelona: Editorial Anagrama, 1995.
- Fraenza, Fernando; De la Torre, Ma. Antonia y Perié, Alejandra. *Ver y estimar arte*. Córdoba: Editorial Brujas, 2009.